



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

SENADOR ALEJANDRO ARMENTA MIER
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Quien suscribe, **SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 58, 59, 60 y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A QUE REASIGNE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES Y PUEDA LLEVAR A CABO UN ADECUADO MONITOREO PARA LA PREVENCIÓN Y REACCIÓN ANTE LA ACTIVIDAD DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Hay estudios que señalan que en México existen 46 volcanes activos.¹ El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), creado en 1989, es actualmente un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), es la entidad jurídica responsable del monitoreo de los fenómenos naturales que pudieran implicar un riesgo a la integridad de la población.

El CENAPRED, en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Geofísica, realizan monitoreo permanente del "Popo" a través de, entre otros instrumentos, 9 cámaras y una red de 16

¹ <https://freeman.la/volcanes-mexicanos-la-vision-de-ramon-espinasa-montanista-y-vulcanologo/>



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

sismómetros electrónicos que, en tiempo real, envían información de forma inalámbrica.

Como es de conocimiento público, el volcán Popocatepetl ha registrado en las últimas semanas un incremento de su actividad, acompañada de explosiones, emisiones, fumarolas y ceniza volcánica, lo que constituye un riesgo latente para más de 20 millones de personas que viven a menos de 100 kilómetros, así como para el tránsito aéreo del centro del país.

Se cuenta con equipo de monitoreo, sin embargo, lo cierto es que la mayoría es un equipo viejo, por lo que no se cuenta con una partida presupuestal que destine recursos suficientes para cubrir los costos de actualización y mantenimiento. Por lo anterior, diversos especialistas han declarado que *"se requiere que las colaboraciones no sean sólo de entrega de datos sino, también, colaborar con el mantenimiento del equipo de las diferentes redes"*.

En entrevista, la investigadora Ana Lilia Martín del Pozo, del Instituto de Geofísica de la UNAM, declaró que los magnetómetros con los que se realiza el monitoreo de "Don Goyo", son equipos de 1997 y es necesaria su modernización.²

El 20 de mayo de 2023, el Comité Científico Asesor del Volcán Popocatepetl recomendó actualizar el Semáforo de Alerta Volcánica a Amarillo fase 3, lo cual constituye una medida preventiva ante los recientes cambios observados. Decenas de comunidades cerraron esta semana sus escuelas debido a la ceniza en el aire, que se acumuló también en calles y automóviles.

Los aparatos que conforman la red de estaciones de registro sísmico que sirven para la vigilancia del Popocatepetl, entre los que se encuentran celdas solares, cámaras térmicas, antenas, entre otros y que se encuentran expuestos permanentemente a la intemperie, presentan un deterioro

² https://twitter.com/Foro_TV/status/1661082816464011265?s=20



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

acelerado, por lo que es necesario se destinen recursos suficientes para el mantenimiento, sustitución y en su caso, adquisición de cámaras con mayor resolución y tecnología que permitan registrar la actividad volcánica.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que reasigne los recursos necesarios para el Centro Nacional de Prevención de Desastres y pueda llevar a cabo un adecuado monitoreo para la prevención y reacción ante la actividad del volcán Popocatepetl.

SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN

Senado de la República, a 24 de mayo de 2023